



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET,  
EN LANZAMIENTO DE PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO:  
SEGURIDAD PARA TODOS

Santiago, 19 de Agosto de 2014

Amigas y amigos:

Es siempre bueno mencionar a todos, porque en este caso lo que también está transmitiendo es que entendemos que todos tenemos un rol que jugar, la sociedad civil, el Estado, el Gobierno, los municipios, en fin.

Así que, gracias por acompañarnos para dar este “vamos” a este plan de seguridad que, sabemos, es tan esencial para todos quienes vivimos en nuestra patria.

Porque en materia de seguridad pública hemos recibido un mandato sumamente claro: quienes vivimos en nuestra patria anhelamos vivir en un país en que nuestros seres queridos estén protegidos y que nuestros hogares, nuestras calles y nuestras plazas sean espacios seguros para estar y compartir.

Sabemos que mejores resultados en seguridad pública también significan mayor libertad, mejor calidad de vida y un país menos desigual, en que todos y todas puedan sentirse protegidos, no importando el barrio o la comuna que habitan.

Y aunque Chile es considerado internacionalmente como un país que no tiene altas tasas de violencia, por ejemplo, en términos de homicidios y todo eso, Chile es el país más bajo en la región, eso no es suficiente



Dirección de Prensa

criterio para uno, porque las personas sienten la inseguridad en sus territorios de diversas maneras.

Junto con los delitos más visibles, como los lanzazos o los robos en lugares más transitados –en barrios y espacios comerciales o en el centro de las ciudades– también se sufren tipos de violencia que no siempre son visibles: la violencia en los barrios. Y desgraciadamente para muchas personas es una realidad cotidiana. Y estamos hablando de riñas callejeras, de la violencia en los hogares, el consumo y el tráfico de drogas, el abuso del alcohol, la violencia en el colegio. Todas éstas son realidades de las que ciertamente no es grato hablar, pero precisamente por lo mismo es que debemos enfrentarlas con decisión.

No queremos que estos hechos sean parte de la vida de nuestras comunidades. No queremos que estos hechos sean parte de la vida de ninguno de nosotros ¿no es verdad? No queremos que las comunas o los barrios sean estigmatizados, ni que en ellos las personas se acostumbren a vivir con temor.

Hemos aprendido en estos años que tenemos que enfrentar varias tareas al mismo tiempo, y que esas tareas tenemos que hacerlas con un fuerte énfasis y atención en lo que cada barrio y cada comuna necesitan específicamente. Yo siempre digo, uno sabe dónde le aprieta el zapato, ¿no es verdad? Y es evidente que en cada comuna hay realidades diferentes y en cada barrio hay realidades diferentes, que requieren de acciones no siempre las mismas en un lado y otro.

Porque el delito toma diversas formas y énfasis a lo largo y ancho de nuestro territorio. Hay comunas en que lo crítico es el consumo y venta de la droga; hay otras en que el principal problema es la violencia doméstica o es la violencia en las escuelas. Y, por lo tanto, no puede haber respuestas estandarizadas para todas las realidades.

Entonces las estrategias de seguridad deben contar con una mirada local, de modo que podamos hacernos cargo de las prioridades locales y enfocar los recursos y los esfuerzos en ellas.



Dirección de Prensa

Otra lección que hemos aprendido como país es que no basta con hacernos cargo del delito sólo desde el control. Sin duda que tenemos que hacer eso, pero no es suficiente. Lo hemos hecho, y hasta ahora no ha sido suficiente. Tenemos, entonces, paralelamente que mejorar las condiciones de vida en los barrios, hacer frente al delito y la violencia e invertir lo suficiente en prevención. Pero, sobre todo, hemos aprendido que la seguridad no es ni puede ser una tarea solamente sectorial.

La seguridad pública tiene que ser el resultado de la coordinación y trabajo conjunto entre las autoridades, las policías y las organizaciones sociales.

La experiencia en todo el mundo muestra que los países exitosos han sido aquellos que han asumido la seguridad pública como una tarea de Estado, de largo aliento, porque la mala noticia aquí, y ustedes la conocen muy bien, es que no hay atajo, no hay una pastillita que uno se pueda tomar y que desaparece el problema, sino que hay que hacer muchas cosas, por mucho tiempo y trabajar de manera muy decidida para enfrentarlo.

Y, por cierto, es una tarea, yo decía, de Estado, de largo aliento, que a todos nos involucra y respecto de la cual no se pueden sacar dividendos políticos.

Por eso en este Plan Nacional de Seguridad Pública que me han entregado, este Plan Nacional que estamos llamando “Seguridad para todos”, es con el que queremos transitar hacia un país mejor. Un país más exitoso en el combate contra la delincuencia, pero también en la prevención del delito, tanto del delito común como del crimen organizado.

Estamos convencidos que con recursos, con coordinación, con información, con participación y sabiendo dónde focalizar las medidas, vamos a poder hacer una diferencia.

Y la idea es que cada territorio cuente con nuevos y mejores instrumentos, contruidos de manera participativa, para mejorar la convivencia y generar una cultura de paz. A esto apunta este Plan, que tiene muchos más





Dirección de Prensa

detalles de los que yo voy a entregar acá, pero aquí voy a entregar los elementos principales. Tiene tres niveles diferentes de intervención: el nivel nacional, el nivel comunal y el nivel de los barrios.

Y déjenme darles algunos detalles.

En primer lugar, a nivel nacional, queremos que cada una de las comunas, es decir, las 346 comunas de nuestro país, tengan su propio Plan Comunal de Seguridad Pública. Y queremos que las autoridades locales, las personas, las organizaciones vecinales, sean esenciales en la formulación de esos planes.

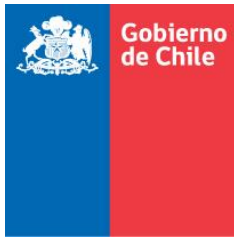
Para eso las comunas tendrán a su disposición el apoyo de la asesoría de la Unidad de Apoyo de Gestión Municipal, de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esta Unidad lo que va a hacer es que va a prestar acompañamiento, evaluación y asistencia técnica a los municipios para que puedan ellos desarrollar sus planes y organicen sus prioridades y tareas. Eso está planteado a nivel nacional, en todas las comunas.

En segundo lugar, a nivel comunal, focalizaremos nuestros esfuerzos en las 74 comunas con mayor incidencia de delitos y que concentran el 82% de las denuncias por delitos del país.

Con estas municipalidades, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública va a firmar convenios a partir de este año, de manera que podamos medir la gestión local y adecuarla a las necesidades de las personas.

Diecinueve convenios se firman este año, con las comunas de Alto Hospicio, Cerro Navia, Concepción, Copiapó, El Bosque, La Florida, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Lo Prado, Maipú, Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel, Puente Alto, Recoleta, Independencia, San Bernardo, Ovalle y, por supuesto, San Joaquín. Lo estaban esperando ustedes ¿o no? Otros 33 convenios se firman durante el 2015 y los restantes 22, el 2016.

¿Cuál es la idea de ésta que es una de las intervenciones, como digo, son muchísimas más? Todas estas comunas van a contar con recursos extra y



Dirección de Prensa

con equipos especializados que permitirán delinear e implementar planes e inversiones más adecuados a las necesidades comunales. El financiamiento está considerado por tres años, de manera de poder intervenir a mediano plazo la seguridad de estas comunas.

Pero también, queremos tener una tercera forma de intervención, que es una labor mucho más focalizada y priorizada en barrios más complejos y con mayores índices de inseguridad. Y para ello lo que hemos creado es el Programa “Juntos Más Seguros”.

Este programa permitirá desarrollar acciones de prevención y reinserción laboral y social para adolescentes y jóvenes. Porque la idea es que podamos ir reduciendo los factores de riesgo de esas zonas.

También estamos apuntando a mejorar las condiciones del espacio público, para reducir las situaciones que favorecen el delito y mejorar la cooperación entre vecinos y servicios públicos.

Y acá en San Joaquín queremos hacer una inversión prioritaria en la Población El Pinar, para mejorar las condiciones de vida y la seguridad de vecinas y vecinos.

Pero este mismo trabajo haremos en 20 barrios del país, de los cuales 17 ya están definidos y los otros tres los definirán las comunas que ingresen al plan “Juntos Más Seguros” el 2015.

Pero además de esta intervención tenemos otra, y es que vamos a trabajar con las autoridades y las comunidades de cinco barrios de alta complejidad, entre los que se cuenta la Población La Legua, acá en San Joaquín; Bajos de Mena, en Puente Alto; la Población Montedónico, en Valparaíso, y otros dos barrios que se van a definir el año 2015.

¿Cuál es la idea en estos barrios? En estos barrios, la intervención va a combinar factores de prevención, especialmente con jóvenes en contacto con organizaciones criminales, con iniciativas de reinserción, pero también con tareas de mayor complejidad intersectorial. Se van a generar mesas





Dirección de Prensa

intersectoriales que combinen acciones en materia de aquellas áreas que nos hablaba el alcalde, que son esenciales: vivienda, conectividad también, diseño urbano, etc.

Pero adicionalmente vamos a crear otro Programa de Intervención en Cascos Históricos y Barrios Cívicos. Lo que queremos es recuperar esos lugares para los vecinos y vecinas, prevenir el delito, mejorar la vigilancia y generar iniciativas integrales que además permitan renovar el valor turístico y patrimonial de estos barrios.

Este programa se implementará en el centro de Santiago, en la Plaza de Maipú, en la Plaza de Puente Alto, en el Paradero 14 de La Florida y en la Plaza de Concepción.

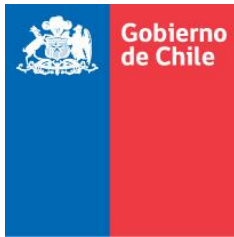
Pero paralelamente a estas tareas, es esencial que desarrollemos mejores respuestas institucionales, tanto para contener, apoyar y defender a las víctimas de los delitos, como para que quienes han cometido un delito puedan reinsertarse exitosamente a la sociedad.

Y por eso vamos a crear dos nuevos servicios: el Servicio Nacional de Apoyo a Víctimas y el Servicio Nacional de Reinserción Social.

Además, y esto es muy importante, vamos a separar institucionalmente las tareas de protección para niñas y niños vulnerados en sus derechos, en la atención de aquellos adolescentes que han infringido la ley.

Por cierto, todo esto que está pensando mucho más en ámbito preventivo, nada de esto nos hará descuidar las labores que nos hemos propuesto en materia de control y sanción. Es por eso que estamos reforzando la labor de la policía, trabajando en la especialización de tareas, como el control de armas, el crimen organizado o el tráfico de drogas en los barrios, como mencionaba el ministro del Interior.

Este Plan de Seguridad Para Todos también contempla la conformación de una comisión que nos va a permitir avanzar en una Ley de Prevención de la Violencia y el Delito y diseñar una política de Estado en este sentido.



Dirección de Prensa

Pero a estas tareas se agregan otros anuncios que yo ya hice, y que son proyectos de ley que se están viendo en el Parlamento, que fueron parte de las tareas prioritarias de los primeros 100 días de Gobierno, y lo mandamos dentro de los primeros 100 días:

El aumento de la dotación de Carabineros en 6 mil funcionarios y funcionarias;

El aumento de la dotación de Policías de Investigaciones en 1.200 nuevas plazas;

Y la ampliación del programa 24 Horas, ese que busca rehabilitar y reinsertar a jóvenes que han infringido la ley, pero que sabemos que están en etapa de recuperar y que ha tenido excelentes resultados, que hoy día está funcionando, ese programa queremos que termine funcionando en 36 comunas a lo largo de Chile durante este Gobierno.

Amigas y amigos:

Como vemos, estamos muy lejos de quedarnos de brazos cruzados en torno a la delincuencia. Éste es un documento que contiene un conjunto de otras iniciativas, varios proyectos de ley que van a ir al Parlamento, donde están varios ministerios incluidos, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, entre otros. Y la verdad es que es un documento que nos permite aprender, por un lado, de lo que ya hemos hecho, aprender de la experiencia de todos los actores que han sido consultados y que han sido parte en la construcción de este plan, y también nos permite no sólo aprender, sino que lo más importante, es proyectar acciones más específicas para los próximos cuatro años.

Nos permite, también, ponernos metas ambiciosas, como reducir en un 10% la victimización por robo con fuerza en la vivienda y disminuir en un 10% la victimización por robo con violencia.





Dirección de Prensa

Pero esto es mucho más que cifras. Estamos hablando, en definitiva, de la calidad de vida que podemos construir entre todos y todas.

Las tareas que nos hemos propuesto necesitan el impulso del Estado, sin duda, y ahí vamos a estar, pero también requieren una mirada que se ancle en lo local, no que esté dada desde Santiago, sino que responda a las prioridades y realidades de cada comuna.

Y el diagnóstico y la intervención son un trabajo común. Porque crear una cultura de paz es una labor que se juega cotidianamente en lo que hacemos, en el uso de nuestros espacios públicos, en la cohesión y la organización de los vecinos y vecinas, en la capacidad de las comunidades y de las autoridades para ponerse de acuerdo cómo nos cuidamos mejor unos a otros.

Y en esa vocación de cómo construimos más calidad de vida para cada uno de nosotros, esta Presidenta y este Gobierno estaremos siempre en primera línea.

Muchas gracias a todos ustedes.

\* \* \* \* \*

Santiago, 19 de Agosto de 2014.